

RESEÑAS

LUIS IVÁN INOSTROZA CÓRDOVA, *El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. siglo XVII*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2018, 217 pp.

El libro que reseñamos, es una reedición y ampliación del texto que el mismo autor publicó en 1998 bajo el título *Historia de Concepción. Organización colonial y economía agraria 1600-1650*¹.

En las siguientes páginas analizaremos el contenido de esta nueva publicación y sus alcances dentro de los estudios coloniales actuales sobre la región de Concepción y la frontera de Chile colonial. En su introducción el autor indica que el texto es la continuación y reevaluación de aquel estudio publicado hace dos décadas y, por cierto, nos alegramos de la aparición de un estudio que, por su nivel académico, debe formar parte de todas las investigaciones sobre el obispado de Concepción del siglo XVII.

Desde su aparición en 1998 varios historiadores hemos basado nuestras investigaciones en las preguntas históricas que nos dejó aquel pequeño libro inicial de Iván Inostroza. En nuestro caso en particular, al estudiar la formación de la economía del obispado de Concepción durante el siglo XVII, lo utilizamos como estudio principal². Lamentamos siempre que el texto terminara en 1650 y anhelamos leer un segundo trabajo suyo que cubriese el resto de dicha centuria. Por lo anterior, nuestros estudios doctorales buscaron cumplir en ese afán académico por llenar aquel vacío histórico y ahora nos toca analizar la ampliación del libro que sirvió como cimiento de nuestras investigaciones sobre la región.

Unos veinte años después de la primera publicación el autor finalmente busca llenar ese vacío. Reconocemos –por los agradecimientos que se incluyen–, que el texto es en parte el resultado de una investigación realizada en 1999, que por diversas razones no se pudo publicar en aquel tiempo. Sin embargo, el nuevo trabajo contiene todos los capítulos del primer libro, junto con algunos tomados de publicaciones más recientes y otros que se encontraban inéditos. Eso hace, en nuestra opinión, que la obra parezca una combinación de trabajos reunidos en forma de libro y no una investigación propiamente articulada en varios capítulos interconectados.

El primer capítulo trata de la recolonización hispana del obispado de Concepción en los años inmediatamente posteriores al alzamiento indígena del año 1598, y la evolución de la población indígena durante este mismo periodo. Se enfoca en el trabajo del gobernador Alonso de Rivera para alimentar su nuevo ejército con la construcción de una

¹ Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Temuco, Universidad de la Frontera, 1998.

² Daniel Stewart, *Elite Militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (tierra, población y mercado)*, tesis doctoral, Santiago, Universidad de Chile, 2016.

serie de “Estancias del Rey”. Se entregan indicaciones sobre la producción agropecuaria de estas estancias durante las primeras décadas del siglo xvii y la repartición laboral de los nuevos indios de paz dentro de la zona fronteriza. Se entra en la discusión entre el sacerdote jesuita Luis de Valdivia y el gobernador Alonso de Rivera, así como sobre el papel de los mapuches pacificados como fuerza laboral en las “Estancias del Rey”. A la vez, entrega pistas sobre el primitivo sistema laboral de la mita y los conflictos internos relacionados en forma directa con la brusca reducción de mano de obra indígena.

Aunque este no es necesariamente el lugar para poner un estado de la cuestión o un resumen de veinte años de publicaciones sobre la región de Concepción y la frontera colonial, sí cabe mencionar que algunos trabajos más recientes específicos ayudarían al especialista a utilizar mejor las fuentes provistas por Iván Inostroza en esta recopilación. Por ejemplo, la organización prehispánica y colonial del obispado de Concepción ha sido tema de varios estudios recientes. El autor en sus intentos para graficar la modalidad laboral de la mita que estaba presente durante los primeros años del siglo xvii cae en el error de no reconocer que todos los pueblos de indios del obispado de Concepción, en especial los de Rere, Hualqui, Quilacoya y Taruchina tuvieron constantemente encomenderos³. Esto, a diferencia de las reducciones mapuches del sur del río Biobío, que fueron exentas de la encomienda desde el alzamiento de 1598, pero no del pago de tributos por medio del trabajo forzado, conocido como la mita.

Esta situación se demuestra en las fuentes que usa el autor al comienzo del capítulo vi, donde hace referencia a un caso judicial entre Juan del Castillo Velasco y Jorge Loreto de Rivera sobre el pago de tributos de los indios de la encomienda que solían ser de Pedro del Castillo Velasco, padre del primero. La encomienda era de cincuenta indios de trabajo que pertenecían a los pueblos del cacique Taruchina, ubicados en la ribera norte del río Itata. El gobernador Alonso de Rivera entregó dichos indios al sargento mayor Pedro del Castillo Velasco en una encomienda en el año 1602, por dejación que hizo de ellos el maestro de campo Fernando Cabrera. Sin embargo, el sargento mayor emigró a Santiago unos meses después y dejó la encomienda en arriendo al Gobernador para trabajar en la estancia de Conuco, la cual fue una de las llamadas “Estancias del Rey”. Los indios que trabajaron en la estancia del Gobernador en Conuco no vinieron del sur del Biobío como supone el autor, sino de la ribera norte del río Itata, como se indicó en la fuente que utilizó en dicho capítulo vi. Añadimos que unos años más tarde, en 1617, se canceló la encomienda de Pedro del Castillo Velasco y se la entregó formalmente a Jorge Loreto de Rivera, el hijo mayor del gobernador Alonso de Rivera, lo cual por sí solo cambia el análisis que hace el autor del caso y en especial cuando estudia la presión política y social de la élite regional en el siguiente apartado.

El segundo capítulo analiza la reorganización civil del obispado de Concepción y la producción local por parte de los nuevos hacendados. Aquí el autor indica que la producción de las “Estancias del Rey” no logró cumplir con las necesidades alimenticias

³ José Manuel Zavala Cepeda, Tom D. Dillehay y Gertrudis Payàs, “El requerimiento de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de parlamentos Hispano-Mapuches tempranos”, en *Memoria americana*, vol. 21, n.º 2, Buenos Aires, julio-diciembre 2013, pp. 235-268.

del ejército de Arauco, constatando la formación de estancias y haciendas por parte de militares activos y en retiro dentro del obispado de Concepción para así producir víveres para vender al Ejército. Se enfoca específicamente en la estancia de Casablanca, localizada en la comuna de Florida. Analiza cómo su primer dueño, el veedor general del Ejército Francisco Villaseñor Acuña, reunió varias mercedes de tierra para formar una mega hacienda y como dicha propiedad le permitió vender trigo y ganado a la instancia castrense. Utiliza los primeros indicios de la recolección de diezmo del obispado para demostrar los cimientos de la economía rural. Entra a la discusión sobre las prácticas – posiblemente fraudulentas o injustas– por parte de algunos oficiales para conseguir entre otras cosas contratos para abastecer al Ejército.

Añadiremos, que una reciente publicación sobre el jesuita Luis de Valdivia incluye una carta que explica la existencia en 1614 de setenta estancias españolas entre los ríos Itata y Biobío⁴. Otros trabajos dejan claro que la estancia de Casablanca descrita por el Inostroza fue una de docenas construidas de la misma manera por oficiales del Ejército en esta zona fronteriza. Clarificamos también que la estancia de Casablanca no es parte del sector de Conuco como insinúa en la página 51, sino de Florida. Se han publicado listas seriadas de las mercedes de tierra del obispado de Concepción y las estancias existentes durante el siglo XVII que demuestran la dominación casi total de los hacendados-militares en dicho obispado y la ausencia de estancias no relacionados con familias militares u órdenes religiosas⁵. Dentro de lo mismo, hace unos años el historiador Jorge Abarca también analizó las prácticas posiblemente fraudulentas de oficiales reales en Chile durante el siglo XVII y como estas prácticas formaban parte de la sociedad colonial en general⁶.

Del mismo modo, es necesario aclarar que el autor utiliza en este y otros capítulos el término “corregimiento de Concepción” como sinónimo de “región de Concepción”. Sin embargo, no es correcto el uso de este término, que solo confunde al lector, porque un corregimiento es solo un territorio específico gobernado por un corregidor. La región de Concepción estaba compuesta no solo de un corregimiento, sino de cinco: Chillán, Concepción, Itata, Puchacay y Rere. Cada uno tenía sus propios corregidores durante el siglo XVII, los cuales eran responsables de administrar justicia dentro de su jurisdicción.

En el tercer capítulo se revisa la situación de la frontera en la década de 1620 con los parlamentos de paz y la caída demográfica de la población indígena. El texto logra separar los éxitos que tuvieron los españoles con la integración pacífica de los mapuches de la costa de Arauco y Tucapel, de los fracasos que experimentaron en sus intentos con los coyunches de los llanos de la Laja y Angol. Utiliza informes y reportes de misioneros y oficiales militares para graficar una caída en la población mapuche del obispado de Concepción y los sectores fronterizos. Una gran parte de este capítulo se centra en las prime-

⁴ José Manuel Díaz Blanco, *El alma en la palabra: escritos inéditos del padre Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.

⁵ Daniel Stewart, “Colonización española en la ultra-Biobío: 1641-1713”, en Climaco Hermosilla Silva (ed.), *Historia de Arauco, nuevos aportes: XII Garcíadas Cañetinas*, Hualpén, Trama Impresores, 2016, pp. 105-131.

⁶ Jorge Abarca, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, tesis doctoral, Santiago, Universidad de Chile, 2010.

ras décadas del siglo xvii y el trabajo del sacerdote Luis de Valdivia. Aunque raramente se le menciona por su nombre, se utilizan muchas de sus cartas para explicar los logros o falencias del gobernador Alonso de Rivera. A la vez, analiza el comienzo y final del periodo conocido como la “guerra defensiva”, sin nombrarlo. Se limita a mencionar que solo fracasó esta política militar sin dar mayores detalles. En 2010 el historiador español José Manuel Díaz Blanco publicó un libro sobre la guerra defensiva y la política militar y social de los españoles en la frontera chilena durante las primeras décadas del siglo xvii⁷. Se añadió a este texto una segunda obra en 2011, que contiene una transcripción de las cartas e informes del padre Luis de Valdivia y un análisis de su contexto histórico⁸. Incluimos ahora el más reciente publicado por Rafael Gaune sobre la política jesuita durante la guerra defensiva y su relación con los caciques mapuches⁹. Las fuentes usadas en el trabajo de Iván Inostroza forman una pequeña parte de las analizadas en las tres obras mencionadas que cubren el mismo periodo.

El cuarto capítulo analiza los eventos históricos, militares y sociales previos al primer parlamento de Quillín (1641) y los que subsecuentemente llevaron a la necesidad de hacer el segundo parlamento de Quillín en 1647. Se muestran las alianzas entre los caciques mapuches y los oficiales del ejército español para la defensa de la región contra una posible invasión holandesa. También se relata la recolonización del presidio de Valdivia y la formación del camino real que conectó Concepción con dicho presidio. Se demuestra como la construcción de fuertes en Boroa, Toltén Bajo, San José de la Mariquina y Cruces sirvieron para consolidar los avances registrados en los parlamentos.

La llamada guerra de Arauco y los parlamentos de paz dentro de las políticas militares de los españoles han sido temas recientes de numerosos estudios históricos. Desde 2007, con la publicación del estudio provocador de Guillaume Boccara, se han renovado las investigaciones sobre la guerra y las interacciones fronterizas¹⁰. Trabajos recientes nuestros, de Jimena Obregón, Raúl Concha y Hugo Contreras han contribuido a llenar el vacío historiográfico de este proceso bélico y, sin duda, debieron haber formado parte de esta nueva edición del libro de Iván Inostroza¹¹.

Como parte de la guerra de Arauco está el tema central de la esclavitud indígena, que constituyó un motor de la guerra. Inostroza hace hincapié en esta realidad usando como fuente principal los escritos del jesuita Diego de Rosales. En los últimos años

⁷ José Manuel Díaz Blanco, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2010.

⁸ Díaz, *El alma en la palabra...*, op. cit..

⁹ Rafael Gaune, *Escritura y salvación. Cultura misionera jesuita en tiempos de Anganamón, siglo xvii*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.

¹⁰ Guillaume Boccara, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Línea Editorial HAM, 2007.

¹¹ Raúl Concha Monardes, *El reino de Chile: realidades estratégicas sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago, CESOC 2014; Hugo Contreras, *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo xvii: 1600-1700*, tesis de Magister en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001; del mismo autor, “Una enfermedad vieja y sin remedio: la desertión en el real ejército de la frontera de Chile durante el siglo xvii”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 16, n.º 2, Bogotá, 2011, pp. 443-468; Jimena Obregón Iturra y José Manuel Zavala, “Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche”, en *Memoria Americana*, vol. 17, n.º 1, Buenos Aires, 2009, pp. 7-31.

Jaime Valenzuela ha guiado un equipo de investigadores que ha vuelto a estudiar todos los componentes de la esclavitud indígena desde las malocas fronterizas hasta las posteriores peticiones de libertad de mujeres y niños mapuches ante la Real Audiencia¹². También se ha creado una amplia base de trabajos que se puede incluir dentro de la discusión sobre los parlamentos de Quillín y la construcción del camino real a Valdivia.

El quinto capítulo analiza la economía y producción agrícola del obispado de Concepción durante los años 1640-1650. Se basa en el análisis de dos tipos de fuentes originales: primero, entrega una relación seriada de algunos años del diezmo de Concepción y, a la vez, un estudio de las cuentas de una hacienda fronteriza de la década de 1640. Los diezmos, que son incompletos y no incluyen la ciudad de Chillán, como afirma el autor, son un indicador visual del crecimiento de la economía del obispado de Concepción durante el siglo xvii. Y Si bien el análisis de las cuentas que hace Iván Inostroza –donde se comparan sus fuentes con las que utiliza Julio Retamal Ávila en su trabajo clásico sobre la hacienda de Quilacoya¹³– es importante para entender el funcionamiento de las estancias coloniales del siglo xvii, el autor cae en las mismas erróneas simplificaciones de Retamal Ávila al analizar el salario que recibieron los trabajadores indígenas y las interpretaciones sobre la productividad de la hacienda.

Al respecto, creemos conveniente destacar que en los últimos años publicamos tres trabajos sobre el salario agrario y el funcionamiento del obispado de Concepción durante los siglos xvii y xviii justamente para corregir todos estos errores. Como parte de esta investigación se utilizaron los libros de cuentas de una hacienda colonial de Puchacay y numerosos contratos de trabajo entre los mayordomos de las haciendas jesuitas y los indios libres de la frontera¹⁴. Ellos muestran que tanto los trabajadores indígenas de las haciendas administradas por Vasco Contreras y la hacienda de Quilacoya recibieron peonadas de dos reales diarios que se calculaba en pagos de cinco pesos por cada treinta días de trabajo o 35 pesos por cada año.

El sexto capítulo de la obra de Inostroza analiza la evolución de las encomiendas y pueblos de indios desde la década de 1640 hasta los fines del siglo xvii. El autor analiza la reconfiguración de algunos de los pueblos de indios después del alzamiento general del año 1655 y las disputas de tierra que surgieron entre los sobrevivientes de algunos

¹² Véanse los trabajos publicados en el libro *América en Diásporas: esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos xvi-xix)*, editado por Jaime Valenzuela Márquez, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile / Red Columnaria / RIL Editores, 2017. De este mismo autor, véanse: “Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia”, en Rafael Gagne y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar, 2009, pp. 225-260; “Revisitando el ‘indigenismo’ jesuita: en torno a los ‘barbaros’ de Arauco, la guerra y la esclavitud mapuche en el siglo xvii”, en Graciela Chamorro, Thiago Cavalcante y Carlos Gonçalves (orgs.), *Fronteiras e identidades. Encontros e desencontros entre povos indígenas e missões religiosas*, São Bernardo do Campo, Nhanduti Editora, 2011, pp. 61-79.

¹³ Julio Retamal Ávila, “La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 5, Santiago, 1985, pp. 25-36. 1985.

¹⁴ Daniel M. Stewart, “Indian labor: The evolution of the *encomienda* and indigenous slavery within Chile’s 17th century frontier society”, en Valenzuela (ed.), *América en diásporas...*, *op. cit.* Del mismo autor, “El sistema laboral dentro de una hacienda chilena colonial: las cuentas de San Telmo de Queyilque (1758-1783)”, en *Fronteras de la historia*, vol. 21, n.º 2, Bogotá, 2016, pp. 48-77; “Los libros de cuentas de Miguel Vallejo: el estudio de una fuente colonial (Chile 1758-1783)”, en *RIVAR*, n.º 14, Santiago, 2018, pp. 223-315.

de estos pueblos y los nuevos colonos españoles que recibieron las tierras del Gobernador. Entra en la discusión sobre el poder de las mujeres mapuches dentro de la sociedad colonial y el traslado forzoso de pueblos mapuches por parte de sus encomenderos. Al respecto, nuevamente es necesario mencionar que hace poco publicamos, junto con la historiadora Esperanza Rock, un trabajo que analizaba el poder de la cacica mapuche entre la sociedad española y la formación de nuevos pueblos de indios dentro del territorio español¹⁵. Para este trabajo se analizó, entre las fuentes primarias, las mismas que utilizó Iván Inostroza para hablar sobre los pueblos de Hualqui y Coronoy. Se logró separar por ubicación y linaje los ocho pueblos de los valles de Hualqui y Puchacay que se mencionan y el traslado de la encomienda de Alonso Puga Novoa a su hacienda en Larque.

El séptimo capítulo estudia a los comerciantes y mercaderes de Concepción y su participación en el mercado virreinal durante la segunda mitad del siglo xvii. Relata la reconstrucción de la economía en los años posteriores al gran alzamiento indígena de 1655. Muestra cómo hacendados-comerciantes como Andrés Gonzales Asugasti y Celedonio Camus Zevallos lograron exportar parte de su producción al virreinato de Perú. Incluye dentro de su análisis la información del año 1690 del tesorero de Concepción sobre la evolución de los pagos de impuestos a los productos exportados desde el puerto.

Ahora bien, una de las críticas que se hicieron a la primera edición del libro fue un reducido número de errores geográficos. Por ejemplo, se indicaba que el pueblo indígena de Eltome fue sede de una parroquia en 1625, pero erróneamente apuntaba que Eltome era Tomeco, cuando en realidad se refiere a la localidad de Tomé. Estos errores no fueron corregidos en esta nueva versión y aparecieron algunos más que requieren clarificaciones. Por ejemplo, en este último capítulo (p. 183) se describen las propiedades del sargento mayor Andrés González Asugasti y se menciona que era dueño de una estancia llamada San Joseph de Colcura de unas cuatro mil cuadras. En las notas de pie y más adelante en el texto se indica que San Joseph de Colcura estaba cerca del tercio de Arauco, haciendo referencia al fuerte de Colcura, que estaba situado en la ciudad de Lota. Sin embargo, la estancia de San Joseph de Colcura, “Lolcura”, no está en la comuna de Lota, sino en Los Ángeles. Siendo grave este error porque está citando en parte la dote que recibió la hija del sargento mayor cuando ella se casó con el capitán Joseph Núñez de la Cantera. En el siglo xviii la estancia de San Joseph de Colcura o “Lolcura”, que ellos heredaron, llevaba como nombre San Joseph de la Cantera. Dicha estancia posteriormente fue del gobernador Ambrosio O’Higgins y su hijo, el general Bernardo O’Higgins.

Desafortunadamente el nuevo texto presenta muchas dificultades para el uso y aprovechamiento por parte de los especialistas en historia colonial de Chile y las Américas. Mientras que el autor presenta aspectos relativamente desconocidos sobre las interacciones económicas y sociales entre los colonos españoles y el pueblo mapuche, un gran

¹⁵ Daniel M. Stewart y María Esperanza Rock Núñez, “Respuestas locales a la política global del Imperio español: tenencia de tierras indígenas en Chile, siglo xvii”, en *Historia Crítica*, n.º 69, Bogotá, 2018, pp. 115-135.

número de errores de formato distraen de forma constante al lector y dificultan el análisis de su contenido. Reconocemos que estos errores se presentan porque los capítulos del libro fueron escritos con años de diferencia y que no se hizo una revisión externa por parte de un especialista antes de su publicación. Como mencionamos al principio, el grueso del libro es una reedición del texto de 1998, mientras que los otros capítulos son de investigaciones de los años 1999 y 2014. Son justamente en estos capítulos nuevos donde aparecen la mayor cantidad de errores de formato. Dentro de los que llaman la atención del lector están las variaciones entre los títulos de los capítulos en el índice con los que aparecen en el cuerpo del texto. Los títulos de los capítulos I, III, IV, V, VI y VII contienen diferencias notables con lo que aparece en el índice. Por ejemplo, mientras que el índice dice que el capítulo VI se llama “Encomiendas y pueblos de indios, 1640-1680”, el título que aparece en la página 135 apunta: “Evolución de la población indígena del corregimiento”.

Asimismo, Inostroza usó varios estilos para citar documentos inéditos de archivos y libros impresos. En algunos capítulos se citan en las notas de pie, mientras que en otros están dentro del texto. También algunos autores están citados con sus nombres completos mientras que otros solo aparecen con la primera letra de su nombre. La bibliografía final no ayuda a aclarar estos nombres de autores o los títulos completos de los libros citados porque simplemente deja fuera a la mayoría de los libros citados dentro del texto. Por ejemplo, en página 209, se mencionan los dos libros de Sergio Villalobos y el artículo de Juan Eduardo Vargas –citados dentro del texto de las conclusiones– que luego no aparecen en la bibliografía.

En la mayor parte del texto, Inostroza cita con detalle las fuentes inéditas que utilizó en su investigación. Sin embargo, en el capítulo VI, que justamente es uno de los más interesantes por contener información novedosa, el autor deja sin terminar o en forma parcial la mayoría de las notas de pie donde se cita las fuentes que usó. En la misma senda de lo indicado para las publicaciones, la bibliografía final no incluye una lista de fuentes usadas de los archivos nacionales y españoles. Para un libro basado en fuentes nuevas y desconocidas, sería necesario incluirlas en la bibliografía para que los especialistas puedan incorporarlas en sus propios trabajos.

Dentro de lo mismo, por razones inexplicables, el autor usa diversas variaciones de los nombres de los gobernadores españoles de Chile. Entendiendo que algunos apellidos podrían escribirse de dos formas, no se explica la gran variedad de nombres que se usa para un pequeño grupo de gobernadores. Por ejemplo, el gobernador Alonso de Rivera aparece escrito de tres formas, Alonso de Rivera, Alonso de Ribera y A. Rivera. El gobernador Francisco Lazo de la Vega aparece en varias partes como Francisco Lazo, quien a la vez está citado como el capitán de amigos de Toltén. El marqués de Baidés, Francisco López de Zúñiga, quien era gobernador durante la década de 1640, nunca aparece con su nombre completo, pero sí como el marqués de Baidés o el gobernador López de Zúñiga, dejando poco claro al lector que se refiere a la misma persona. Finalmente, en la página 162 se hace referencia al gobernador Cano de Aponte en un parlamento con los indios de la costa de Arauco en 1658, donde debiese decir Pedro Porter Casanate.

En conclusión, como indicábamos al comienzo, si este libro hubiera sido publicado más próximo a la primera edición de 1998 o poco después, todo su contenido habría sido novedoso y clave para futuras investigaciones sobre la frontera chilena del siglo

xvii. Sin embargo, en los veinte años que han transcurrido desde su primera publicación se han hecho investigaciones que cubren y superan los mismos temas presentados allí, y en algunos casos utilizando las mismas fuentes primarias. Por lo cual, se debe comparar lo expresado en el texto de Inostroza con estos trabajos más recientes, que no están mencionados allí, ya que –insistimos– el grueso de este libro fue escrito hace años. La comparación entre esta publicación y los trabajos más recientes permitirán al especialista analizar los temas presentados aquí desde dos miradas complementarias. No obstante, sin duda que por el solo hecho de reeditar aquella importante contribución de hace dos décadas vale la pena leerla, sabiendo que hubo muy pocas copias impresas del original y que su distribución no fue muy amplia. Además de eso, esta nueva edición ofrece al historiador nuevas entradas al estudio del obispado de Concepción durante el siglo xvii y permite futuras investigaciones que comenzarían con el *boom* de trigo de la década de 1690, donde justamente termina el trabajo de Iván Inostroza.

DANIEL STEWART
Investigador posdoctoral
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso